



**encuentros
ciudadanos**

LOCALIDAD DE SUBA

2024



Suba LAB
Cocreando la Suba del futuro



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA



COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

Acuerdo 740 de 2019

La **Alcaldía Local** , se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades

1. Administrar las alcaldías locales
2. Inversiones complementarias en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales.
3. Diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público y peatonal local e intermedio
4. Construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo.
5. Acciones que promuevan los derechos de las mujeres
6. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas.
7. Gestión ambiental
8. Atender y prevenir riesgos de desastres naturales.
9. Fomentar la participación ciudadana.
10. Inspección, vigilancia y control.
11. Inversiones complementarias en Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad
12. Inversiones complementarias que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

* Impulso al emprendimiento, fortalecimiento de la capacidad productiva, la formación y capacitación laboral





COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

Acuerdo 740 de 2019

El **Fondo de Desarrollo Local** ,Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán las inversiones priorizadas en el Plan de Desarrollo Local.

Juntas Administradoras Locales realizarán la vigilancia y control sobre la inversión y ejecución de los recursos asignados al respectivo Fondo de Desarrollo Local

Conceptos de Gastos

Da cuenta de la actividad, proyecto, etc. en el que se invertirá el recurso

Líneas de inversión

De donde se sacara el recurso para invertir por ejemplo: **Atención a las violencias**


Presupuestos Participativos

28

7


Gestión Local

ENCUENTROS CIUDADANOS

Decreto 447 de 2023 Política Pública de participación

Los Encuentros de Participación Ciudadana son un espacio que también permite a la ciudadanía en general informarse, consultar, cocrear y concretar temas de interés público, establecidos en el artículo 6 del Decreto Distrital 477 de 2023 "por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034" que se traduce en la formulación de los Planes de Desarrollo Local.

Objetivo 1. Bogotá se siente segura



TEMA



Infraestructura para la movilidad local

SUBTEMAS

Malla vial y espacio público peatonal

TEMA



Seguridad y convivencia

SUBTEMAS

Seguridad y convivencia

TEMA



Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

SUBTEMAS

Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

- ✓
 - ✓
 - ✓
 - ✓
- Identificar las **problemáticas, causas**, donde se ubica la **problemática** y una **alternativa de solución**

Línea de inversión y concepto de gasto

OBJETIVOS, TEMAS Y SUBTEMAS



Pasos para participar

1. **Conoce** los objetivos, temas y subtemas del Plan de Desarrollo Local.
2. **Selecciona** el objetivo y el tema en las mesas de trabajo sobre el cual proponer.
3. En las mesas de trabajo **presenta** unas problemáticas, con sus causas, ubicación si la tienes y una posible solución



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA

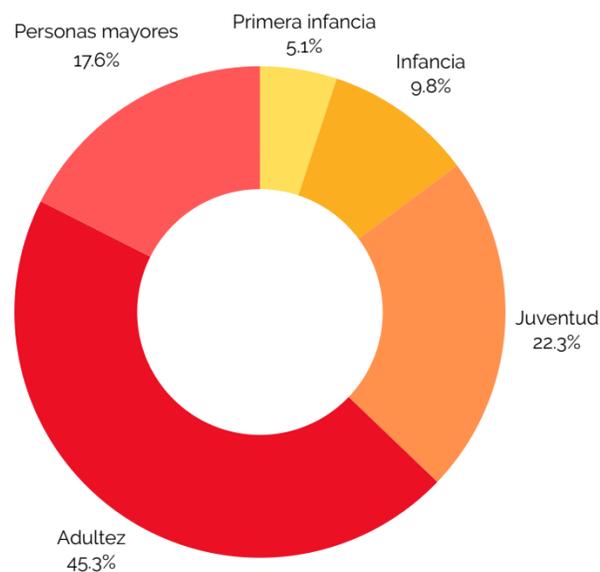


MUJERES

Estado actual

Las mujeres en Suba presentan una participación importante en la tasa demográfica estando 2, 8 dígitos porcentuales arriba, a continuación, se expone el estado actual de sus condiciones en la localidad.

La distribución de las mujeres por grupo etario:



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2023)-Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035

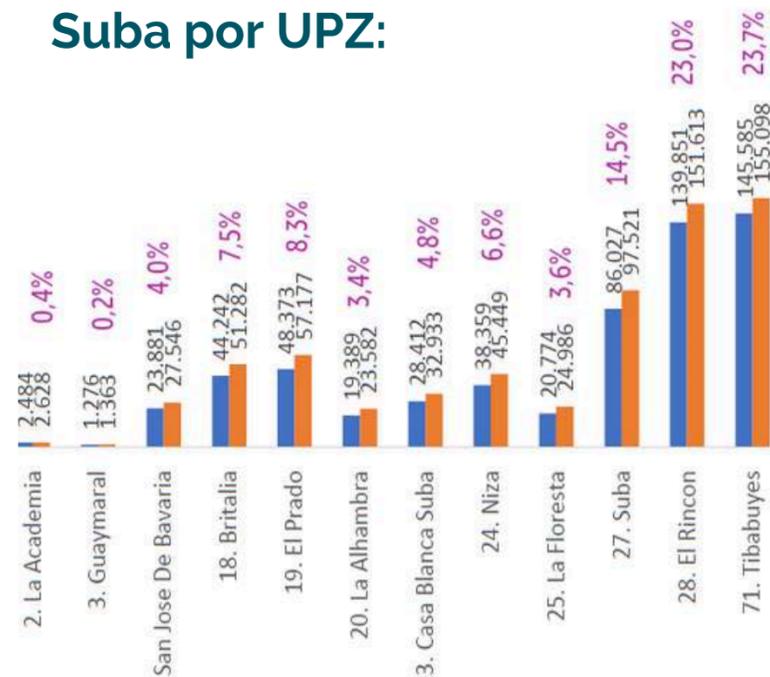
Suba ocupa el primer puesto en el distrito, en la tasa de niñas de 0 a 4 años:



34.126

Fuente: Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras SUBA- 2023-OMEG

La distribución de las mujeres en Suba por UPZ:



Datos importantes

Tasa de mujeres en Suba



52,8%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE(2023)-Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035

UPZ Tibabuyes, con la mayor participación de mujeres en Suba



155.098

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE(2023)-Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035

El rango de mayor participación de mujeres en Suba se encuentra en la Adulthood de los 29 a 59 años



45,3%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE(2023)-Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035



ALCALDÍA LOCAL DE SUBA



MUJERES

Brechas o retos

En la localidad de Suba las condiciones de las mujeres enfrentas algunas de las siguientes brechas o retos:

Violencia contra las mujeres



Paridad en la Participación



De 22 instancias de participación, el **45.4% (12) tiene mayoría de las mujeres**, el 36.3% (8) están conformadas en paridad y el 13.6% (3) tiene baja participación de las mujeres.

Fuente: Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras SUBA- 2023-OMEG

Brecha laboral

La tasa de ocupación de las mujeres es de **56.5%**, y la mayoría de ocupación es operario u obrera, el **50,6%** no cotiza a pensión



Retos importantes

Violencia intrafamiliar contra las mujeres en 2023



28%

Fuente: OMEG. Secretariara Distrital de la Mujer

Mujeres en Riesgo de feminicidio



16

Fuente: OMEG. Secretariara Distrital de la Mujer

Mujeres en condición de pobreza monetaria en Suba



26,3%

Fuente: Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras SUBA- 2023-OMEG



ALCALDÍA LOCAL DE SUBA





**¡Muchas
gracias
por su
atención!**

CONTACTO

Dirección: Calle 146 C Bis No. 90 - 57

Telefonos: (+60) 1 662 02 22

Correo Institucional:

Bogotá Te Escucha - para la Gestión de
Peticiónes Ciudadanas SDQS